ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° *1238*		
Hora: 03:00 PM		**29 DE JULIO DE 2025**
Lugar:	**HCB LOS TURPIALES**	
Dependencia que Convoca:	**FUNDACION GRUPO LIBERTAD**	
Proceso:	**PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN**	
Objetivo:	Capacitar a los padres para identificar, prevenir y actuar ante situaciones de abuso y negligencia, creando un entorno seguro y protector para los niños y niñas; reconociéndolos como agentes de derechos.	

Agenda:

1. Saludo
2. Desarrollo de la formación
3. Niños, niñas y adolescentes como agentes de derecho.
4. Despedida

Desarrollo:

1.Siendo las 02:00 de la tarde, se da inicio al Taller de formación a familias donde se convocó a los padres o cuidadores de los niños que asisten al HCB a quienes se les da la bienvenida y agradecimiento por la asistencia.

2. Se inicia la sesión con la presentación del taller con el objetivo y las recomendaciones generales. Seguido a ello, se presenta el “Acuerdo de Grupo” para establecer las principales reglas que permitan un desarrollo adecuado de la sesión.

- Me hago responsable de todo lo que doy y hago en este grupo. Puedo revisar y expresar lo que pienso, siento y quiero según mis sentimientos e ideas. Sé que valgo como persona y por eso confío en mí.
- Hablaré desde el respeto, valorando mi opinión y la de los demás. Siempre me haré responsable de mis ideas y comentarios por medio de expresiones como "yo siento qué" o "en mi opinión".
- Me siento cómodo para expresar lo que me pasa. Sé que a veces como seres humanos tenemos situaciones que nos hacer estar ausentes, pero si lo expreso tal vez las puedo resolver con mayor facilidad.
- Respetaré las intervenciones de los demás desde la empatía. Estaré atenta a no interrumpirlos e intentaré ponerme en su lugar para poder comprender su situación.
- Identifico los aprendizajes sociales desde la experiencia del ser hombre o ser mujer evitando así los prejuicios que afectan la convivencia.

Una vez se han socializado los acuerdos, se pregunta si los mismos son aceptados, se indaga sí consideran que hace falta algo que se deba establecer como acuerdo adicional. En caso afirmativo, lo propone para aceptación del grupo y en caso negativo se procede a la realización de las siguientes actividades.

PÚBLICA

Seguido a esto, cada una de las personas participantes se presenta indicando su nombre y la responsabilidad que tiene dentro de su familia. Se inicia presentándose, utilizando como referencia el siguiente ejemplo: “Mi nombre es Juan Pérez, soy el cuidador de”.

Una vez todos los y las participantes se han presentado, se, reflexiona sobre la importancia de reconocer como hacemos parte de un tejido donde nos vinculamos con otros (sanguíneos, afectivos, económicos…) y de las responsabilidades que asumimos en la relación con otros y otras que hacen parte de la familia.

En este punto, se invita a que algunas personas compartan sus ideas sobre lo que entienden por Violencia Intrafamiliar. Luego de escucharlas, se presenta la noción de Violencia Intrafamiliar, entendida como todo daño o maltrato físico, psicológico, sexual, económico o patrimonial, o cualquier otra forma de agresión, producida entre miembros de la familia, aunque no convivan bajo el mismo techo”

A continuación, se presenta una serie de casos que son socializados con el fin de identificar los tipos de violencia intrafamiliar que existen. A medida que se leen, se realiza dos preguntas para socializar después la definición de cada tipo de violencia intrafamiliar.

Caso 1. “Yo pensé que la llegada de nuestro hijo le cambiaría el carácter, pero fue todo lo contrario, siempre andaba enojado, llegaba tarde, llegaba borracho y me golpeaba si no lo atendía, y esta situación era de todos los días”

Estas conductas, generan consecuencias no sólo físicas sino también psicológicas en la víctima. Igualmente, es importante comprender que para que se configure la violencia física, no necesariamente el victimario debe dejar huellas, heridas o moretones en su víctima.

Violencia Física: Son todas aquellas conductas contra la integridad física que se manifiestan a través de golpes, estrujones, sacudidas, empujones, pellizcos, mechoneada, coscorrón, que pueden producir afectaciones como sangrado, morados, fracturas, incapacidad física y hasta la muerte. No es necesario que la violencia física deje marcas en el cuerpo, para que sea considerada como tal.

Estas conductas se relacionan a un acto sexual no consentido por la víctima, que surge cuando se obliga a “mantener contacto sexual” físico o incluso verbal mediante el uso la coacción psicológica, la manipulación o el engaño abusando de su fuerza o poder.

Violencia Sexual: Se presenta cuando se le obliga o se le impone a una persona mantener algún contacto o comportamiento de carácter sexual, bien sea físico o verbal, mediante el uso de la fuerza, la intimidación, el chantaje, el engaño, la manipulación, la amenaza, o cualquier otra forma que vulnere los derechos sexuales y reproductivos de cualquier miembro de la familia. Por ejemplo, tocamientos, manoseos, exhibicionismo, exposición a actos sexuales o material pornográfico, violación, prostitución forzada, matrimonios con menores, acoso sexual, incesto y cualquier acto sexual con menor de 14 años.

Caso 5. La mamá de Alberto encontró unas cartas de amor que le enviaba un amigo; lo que encontró su madre fue razón suficiente para echarlo de casa sin mochila, ni otra ropa que la puesta. No le pegaron, pero recibió palabras que fueron como golpes. La madre le preguntó con sarcasmo si era mujer, si lo debía llamar Alberta y dijo: “Tú no eres nada mío, te desconozco, no eres el hijo que crie. Eres otra persona y esa persona me da asco”.

PUBLICA

- ¿Qué tipos de violencia intrafamiliar reconocen en este caso?

Violencia intrafamiliar: Psicológica o emocional

- ¿Cuáles señales o indicadores reconocen de este tipo de violencia en el caso?

- Echarlo de la casa sin mochila, solo con la ropa que tenía puesta
- 2) Recibió palabras que fueron golpes (emocionales)
- 3) Le pregunto con sarcasmo a él, si era mujer, si debía llamarla como mujer (Alberta)
- 4) Le dijo que le da asco

Estas conductas se relacionan a un daño psicológico y emocional que vulnera y degrada a la persona por medio de la humillación, perjudicando su bienestar psicológico.

Violencia emocional o psicológica: Se presenta cuando prima desde el lenguaje, el desprecio, el autoritarismo y la imposición a cualquiera de los miembros de la familia que afectan su bienestar emocional y mental. Por ejemplo, los silencios, el aislamiento, la imposición de castigos sin justificación, la intimidación, el control excesivo, la indiferencia, burlas, insultos, diminutivos como “loquita, cabrita, etc” y el hostigamiento entre otros. En el caso de Alberto, también se hace evidente el prejuicio y la discriminación por su Orientación Sexual.

4. Para el cierre, se comparte la siguiente frase “No me di cuenta de, hasta qué punto se vive, se ejerce o se padece violencias, hasta que no se escucha lo que otras personas han vivido” se agradece por la participación y la asistencia a estos talleres de formación.

Decisiones:

1. Identificar las responsabilidades que se tienen en los diferentes entornos, para promover las condiciones de protección de la familia frente al cuidado y autocuidado.

Observaciones:

- Se enfatizó la importancia de la consistencia y la comunicación en la crianza.
- Se acordó revisar y ajustar las pautas de crianza regularmente.

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Los padres se comprometen a participar activamente en las actividades escolares y en la vida educativa de sus hijos.	Padres de familia o cuidadores, Madre comunitaria; profesional psicosocial.	Siempre
Los padres se comprometen a apoyar el proceso educativo en casa, fomentando hábitos de estudio y un ambiente propicio para el aprendizaje	Padres de familia o cuidadores, Madre comunitaria.	Siempre

PÚBLICA

FIRMA ASISTENTES			
Nombre	**Cargo o rol / Dependencia**	**Entidad**	**Firma**
Daniel Felipe Noguera Luna	Profesional Psicosocial	Fundación Grupo Libertad	
Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
	POR DEFINIR	POR DEFINIR	POR DEFINIR
Colaborador que elabora el acta:	Daniel Felipe Noguera Luna		

PÚBLICA

Evidencias Fotográficas





BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

FS.P1.MI	12/06/2024
Versión 9	Página 1 de 1
Clasificación de la información: Pública	

ACTIVIDAD: Violencia familiar y saramplan FECHA 29-7-2025

HORA INICIAL: 3.0 p.m HORA FINAL: 4:30 LUGAR H.C.B LOS TURPIALES

DEPENDENCIA LIDER:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	REGIONAL	CENTRO ZONAL O DEPENDENCI	TIPO DE VINCULACIÓN		TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	
							PLANTA	CONTRATO			AM	PM
1	JOHANA CAROLINA DIAZ GOMEZ	1007143931	MADRE USUARIA	GRUPO LIBERT.	HUILA	LA PLATA	-	-	3224082464			Johanna C Diaz
2	GLORIA ESTEFANI QUINAYAS	1004247283	MADRE USUARIA	GRUPO LIBERT.	HUILA	LA PLATA	-	-	3208985144			Gloria Quinayas
3	FANYELLI GUALI	55130564	MADRE USUARIA	GRUPO LIBERT.	HUILA	LA PLATA	-	-	3115495457			Fanyelly Guali
4	LEIDY VIVIANA BARCIAS	55131925	MADRE USUARIA	GRUPO LIBERT.	HUILA	LA PLATA	-	-	3102451846			Leidy Barcias
5	ZULLY YULEIMA GUTIERREZ	1081411158	MADRE USUARIA	GRUPO LIBERT.	HUILA	LA PLATA	-	-	3108867490			Zully Gutierrez
6	ADRINA QUINAYAS	1004246916	MADRE USUARIA	GRUPO LIBERT.	HUILA	LA PLATA	-	-	3203771670			ADRIANA QUINAYAS
7	JENNY ALEJANDRA MUÑOZ	1081412168	MADRE USUARIA	GRUPO LIBERT.	HUILA	LA PLATA	-	-	3026494704			Jenny
8	FABIAN MAURICIO CAMPO	1081412539	MADRE USUARIA	GRUPO LIBERT.	HUILA	LA PLATA	-	-	3227296210			Fabian campo
9	MARIA LILIANA ESCOBAR	1004291515	MADRE USUARIA	GRUPO LIBERT.	HUILA	LA PLATA	-	-	3209673028			Liliana Escobar
10	LIDA LUCERO ORDOÑEZ	55130723	MADRE USUARIA	GRUPO LIBERT.	HUILA	LA PLATA	-	-	3138287176			Lucero Ordoñez
11	MARTHA YINETH MORENO	1062060996	MADRE USUARIA	GRUPO LIBERT.	HUILA	LA PLATA	-	-	3173990152			Yineth Moreno
12	YULIETH ALEJANDRA VOLVERAS	1004250635	MADRE USUARIA	GRUPO LIBERT.	HUILA	LA PLATA	-	-	3159085982			Yulieth Volveras
13												
14												
15												
16												
17												
18												
19												
20												

Liz Dary Losada

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!